



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

332-23

Salta,
Expediente N° 12.053/23

08 MAY 2023

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Gestión de los Servicios de Enfermería II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería a fojas 1, remite nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 1 vuelta, que el cargo motivo del llamado, se encuentra vacante y financiado.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 72 aconsejan: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Profesor en la categoría de Asociado Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, designar el Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación resultante, en el cargo de Profesor en la categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, vacante por Resolución CS N° 137/19 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05-23 del 18-04-23)**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 332-23

08 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.053/23

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Fernando GOMEZ

Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

Prof. Nieve CHAVEZ

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Daniela Jaqueline PEREZ

Prof. Susana ADEN de BALMACEDA

Prof. Ana María del Pilar DOMINGUEZ

ARTICULO 3°: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor, en la categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, vacante por Resolución CS N° 137/19 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a su efectos.-



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa